

RESOLUCIÓN N° **798**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

10.4. Estructura Curricular

Primer Año

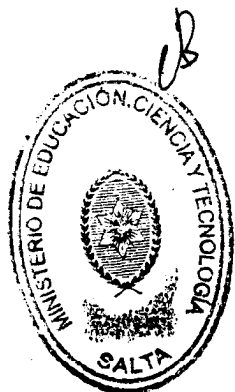
Cod.	Tipo de unidad	Unidad Curricular	1er. Cuat.	2do. Cuat.	Anual
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL					
1	Materia	Pedagogía	6		
2	Materia	Didáctica General			3
3	Materia	Psicología Educacional		6	
4	Taller	Lectura y Escritura Académica			3
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA					
5	Materia	Prehistoria General – Civilizaciones americanas			5
6	Materia	Historia Antigua y Medieval			5
7	Materia	Historia de las Ideas Políticas		5	
8	Materia	Espacio y sociedad	5		
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL					
9	Práctica Docente	Práctica Docente I: Contexto, Comunidad y Escuela*			3
TOTAL HORAS CÁTEDRA			11	11	19

(*) Dentro de la Práctica Docente I se desarrollan dos Talleres Integradores, simultáneamente por cuatrimestre.

En el primer cuatrimestre el eje de la articulación es: **“Métodos y Técnicas de Indagación”**. En el segundo cuatrimestre se desarrolla, también dentro de la Práctica Docente I, un segundo Taller Integrador cuyo eje es: **“Instituciones Educativas”**.

Se requiere la asignación de 3 (tres) horas anuales para el responsable de Práctica I y 3 (tres) horas cuatrimestrales para cada perfil responsable de cada Taller Integrador.

En el Campo de la Formación de la Práctica Profesional, los Talleres Integradores que acompañan a la Práctica Docente I se desarrollan en el instituto y en el acompañamiento del trabajo de campo en **simultáneo** con ésta, como **pareja pedagógica**.



798

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

Segundo Año

Cod.	Tipo de unidad	Unidad Curricular	1er. Cuat.	2do. Cuat.	Anual
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL					
10	Materia	Sociología de la Educación		5	
11	Materia	Filosofía	6		
12	Taller	Tecnologías de la Información y la Comunicación – TICs		3	
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA					
13	Materia	Sujetos de la Educación Secundaria			3
14	Materia	Historia Moderna			5
15	Materia	Historia Americana I			4
16	Materia	Historia Argentina I			5
17	Materia	Didáctica Especial de la Historia			3
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL					
18	Práctica Docente	Práctica Docente II: Gestión Institucional, Currículum y Enseñanza**			4
TOTAL HORAS CÁTEDRA			6	8	24

(**) Dentro de la Práctica Docente II se desarrollan dos Talleres Integradores, simultáneamente por cuatrimestre.

En el primer cuatrimestre el eje de la articulación es: **"Currículum y Organizadores Escolares del nivel secundario"**. (A cargo de un generalista)

En el segundo cuatrimestre se desarrolla, también dentro de la Práctica Docente II, un segundo Taller Integrador cuyo eje es: **"Programación de la Enseñanza en la educación secundaria"**. (A cargo de un Especialista disciplinar)

Se requiere la asignación de 4 (cuatro) horas anuales para el responsable de Práctica II y 3 (tres) horas cuatrimestrales para cada perfil responsable de cada Taller Integrador.

En el Campo de la Formación de la Práctica Profesional, los Talleres Integradores que acompañan a la Práctica Docente II se desarrollan en el instituto y en el acompañamiento del trabajo de campo **en simultáneo** con ésta, como **pareja pedagógica**.



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° 798

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

Tercer Año

Cod.	Tipo de unidad	Unidad Curricular	1er. Cuat.	2do. Cuat.	Anual
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL					
19	Materia	Historia y Política de la Educación Argentina	6		
20	Materia	Epistemología de las Ciencias		6	
21	Materia	Inclusión Educativa en el Nivel Secundario	3		
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA					
22	Materia	Historia Contemporánea			5
23	Materia	Historia Americana II			5
24	Materia	Historia Argentina II			5
25	Materia	E.D.I.		3	
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL					
26	Práctica Docente	Práctica Docente III: Prácticas de Enseñanza***			6
TOTAL HORAS CÁTEDRA			9	9	21

***Dentro de la Práctica III se desarrolla dos Talleres Integradores, simultáneamente por cuatrimestre.

En el primer cuatrimestre, el eje de la articulación es: "Evaluación de los Aprendizajes en la educación secundaria" (a cargo de un generalista).

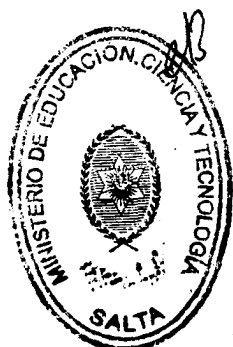
En el segundo cuatrimestre se desarrolla, también dentro de la Práctica Docente III, un segundo Taller Integrador cuyo eje es: "Materiales Didácticos con las TICs en la Enseñanza de la Historia en la Escuela Secundaria" (a cargo de un perfil disciplinar)

Se requiere la asignación de 6 (seis) horas anuales para el responsable de Práctica III (a cargo de un especialista disciplinar) y 3 (tres) horas cuatrimestrales para cada perfil responsable de cada Taller Integrador.

En el Campo de la Formación de la Práctica Profesional, los Talleres Integradores que acompañan a la Práctica Docente III se desarrollan en el instituto en simultáneo con ésta, como pareja pedagógica.

La Práctica III se desarrolla en 3 (tres) horas institucionales y 3 (tres) para el acompañamiento a los estudiantes.

Para el acompañamiento se requiere de un Especialista Disciplinar del Nivel designado anualmente por 6 (seis) horas cátedras, que conforme el equipo de Práctica.



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° 798

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. Expte. N° 46-260058/2013-0

Cuarto Año

Cod.	Tipo de unidad	Unidad Curricular	1er. Cuat.	2do. Cuat.	Anual
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL					
27	Materia	Formación Ética y Ciudadana		3	
28	Seminario	Educación Sexual Integral	3		
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA					
29	Materia	Problemática de la enseñanza de la Historia en la escuela secundaria	3		
30	Materia	Historia Regional			5
31	Materia	Historia Americana III			5
32	Materia	Historia Argentina III			5
33	Materia	E.D.I.		3	
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL					
34	Residencia	Práctica Docente IV: Residencia ****			8
TOTAL HORAS CÁTEDRA			6	6	23

(****) Dentro de la Práctica IV se desarrolla un Taller Integrador anual. El eje de la articulación es: "**La sistematización de las prácticas en la escuela secundaria**". En el Campo de la Formación de la Práctica Profesional, la unidad curricular (Taller Integrador) que acompaña a la Práctica Docente IV se desarrolla en el instituto **en simultáneo** con ésta, como **pareja pedagógica**

Se requiere la asignación de 8 (ocho) horas anuales para el responsable de Práctica IV (Especialista disciplinar) y 3 (tres) horas anuales para el perfil responsable del Taller Integrador.

La Práctica IV se desarrolla en 3 (tres) horas institucionales y 5 (cinco) para el acompañamiento a los estudiantes.

Para el acompañamiento se requiere de un Especialista del Nivel designado anualmente por 8 (ocho) horas cátedras, que conforme el equipo de Práctica.

